

ACTA ASAMBLEA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, siendo las ocho horas del día treinta del mes de Enero del año dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, específicamente en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal; así como por lo dispuesto en los artículos 4, 6, 12 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; previa convocatoria legal en tiempo y forma, siendo el día y hora señalados para que se lleve al cabo la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal
- 3.- Declaratoria de Apertura de la Sesión.
- 4.- Aprobación del Orden del Día.
- 5.- Insaculación del Moderador.
- 6.- Aprobación del Acta de la Quincuagésima Sesión Ordinaria.
- 7.- Ratificación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2019.
- 8.- Correspondencia Recibida.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del punto uno del Orden del Día, relativo al pase de lista de asistencia, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, procedió a realizarlo; encontrándose presentes, Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ (Presente); Síndico Procurador Hacendario JANNET ARROYO SÁNCHEZ (Presente); Síndico Procurador Jurídica NORMA ROMÁN NERI (Presente); Ciudadano JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES (Presente); Ciudadana ARACELI LUNA GALLEGOS (Presente); Ciudadano FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ (Presente); Ciudadana MARIA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES (Presente); Ciudadano MARCOS REYES SÁNCHEZ (Presente); Ciudadana MARIA GUADALUPE IBARRA ALANIZ (Presente); Ciudadano DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN (Anuencia); Ciudadana LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA (Presente); Ciudadano EL FLEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ (Presente); Ciudadana MAGDA ANGÉLICA CHAPA TRUJILLO (Presente); Ciudadano ALEJANDRO CABRERA DÍAZ (Presente); Ciudadano GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN (Presente); Ciudadana ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA (Presente); Ciudadano JOSUI ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadano JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana MARIA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ (Falta); Ciudadana GABRIELA MORALES PÉREZ (Presente); Ciudadano LUIS EDUARDO DURAN LAGUNA (Anuencia); Ciudadano GIBRÁN PANIAGUA LEÓN (Presente).

En el desahogo del punto dos, relativo a la declaración de existencia o inexistencia de quórum legal, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, declara que se encuentra presente el quórum legal para la celebración de la presente sesión.

establece que todos los acuerdos que se adopten en esta Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria tendrán plena validez.

APERTURA DE LA SESIÓN

En desahogo del punto tres, relativo a la declaratoria de apertura de la Sesión y en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, con base en la citada declaración de quórum legal, promulga la declaratoria de apertura de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Asamblea a las ocho horas con treinta y tres minutos del día treinta de Enero del año dos mil diecinueve, de conformidad como lo establece la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento Interior de Sesiones del H. Ayuntamiento de acuerdo al Orden del Día.

En el desahogo del punto cuatro, relativo a la aprobación del Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, pregunta a los integrantes de la H. Asamblea si están de acuerdo con el Orden del Día, incluyendo los Asuntos Generales, informo que ha sido aprobado por Unanimitad.

En el desahogo del punto cinco, relativo a la Insaculación del Moderador, recae dicha función en el Regidor JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ.

Continuando con el Orden del Día, relativo al punto número seis, Aprobación del Acta de la Quincuagésima Sesión Ordinaria.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, pide a los asistentes quienes estén por la afirmativa del punto número seis, se sirvan manifestarlo levantando la mano; informo que ha sido aprobada por Unanimitad.

En el desahogo del punto siete, relativo a la Ratificación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2019, solicito al Secretario Municipal, someta a votación este punto.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario Municipal, pide a los asistentes quienes estén por la afirmativa del punto número siete, se sirvan manifestarlo levantando la mano; informo que ha sido aprobado por Unanimitad.

Continuando con el Orden del Día, dentro del punto número ocho el Moderador Regidor JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ, solicita al Secretario General Municipal, de lectura a la Correspondencia recibida.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, da lectura a la correspondencia recibida.

ASUNTO: Licencia Indefinida.

C. ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, Presidente Municipal. Presente.

C. ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, Secretario Municipal. Presente.

H. ASAMBLEA MUNICIPAL. Presente.

ING. LUIS EDUARDO DURAN LAGUNA, en mi calidad de Regidor Municipal Propietario, con el debido respeto comparezco ante ustedes.

Por medio del presente escrito, bajo protesta de decir verdad y con fundamento en el artículo 46, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, declaro que he comparecido a esta sesión en cumplimiento de mi deber.

- Por lo antes expuesto, agradezco su atención prestada.

 Mentamente ING. LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA, Regidor Municipal.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, se le da seguimiento a la solicitud para anexarlo en la próxima sesión ordinaria, como punto del orden del día.

 Dentro del punto número nueve del Orden del Día, previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, da cuenta de los Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Regidora ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA, la integración familiar es un medio muy importante para el tejido social, ya que se han suscitado problemas trascendentales en los municipios de esta demarcación y la preocupación del Ejecutivo y la Asamblea, es rescatar los valores, haciendo programas y eventos en la Instancia de la Mujer y en el DIF. Por lo tanto también solicito al Secretario Municipal, mesas de trabajo, en donde se integre DIF, Seguridad Pública, Instancia de la Mujer, Bomberos y Delegados, para que en las Colonias, se lleven programas para el rescate de los valores y problemas que se susciten en las Colonias, para su análisis y es muy importante por su inicio en los cambios de Delegados, es cuánto.

En uso de la voz, la Regidora GABRIELA MORALES PÉREZ, si bien la Comisión de Perspectiva de Género, DIF Municipal, Instancia de la Mujer, SIPINNA y Educación y Cultura, trabajamos en equipo en una forma organizada, para mejorar positivamente nuestro Municipio de Tula de Allende, Hidalgo. El día 25 de enero de este año en curso, se llevó a cabo la actividad del Día Naranja, esto con el fin de concientizar a la sociedad para erradicar la violencia contra las mujeres y niñas. Llevamos este tema al preescolar Licenciado Javier Rojo Gómez de la Comunidad de San Miguel de las Piedras 2ª Sección, dando apertura a la programación la Presidenta del DIF Municipal Liliana Aguirre Mejía, la Maestra Alma Irayz Vega, además también se tuvo la participación de la Psicóloga Brisa Layla, continuando con una actividad dinámica de juegos donde se involucró a los pequeños, finalizando con una cuenta cuentos, donde pudimos notar el gran interés de los niños, de las niñas, maestras y madres de familia. No cabe duda que es una de las etapas más importantes donde podemos ir forjando este tipo de respeto al género femenino, es cuánto.

En uso de la voz, la Regidora MAGDA ANGÉLICA CHAPA TRUJILLO, solamente para destacar y agradecer el apoyo incondicional del Secretario de Política Pública Israel Félix Soto y a nuestro Presidente para llevar a cabo todas esas acciones en bien de los niños y las niñas de nuestra comunidad, es cuánto.

En uso de la voz, el Regidor MARCOS REYES SÁNCHEZ, dentro de los trabajos que se han realizado en la Comisión Municipal del Agua, en la Comisión de Alcantarillado, se han hecho algunas acciones que están impactando en el servicio hacia la ciudadanía, se ha estado trabajando de una manera constante, de una manera fuerte para poder llevar un buen servicio; se han implementado algunas normas como la vigilancia del consumo de la energía eléctrica, en donde día con día se va tomando la lectura de cuánto se va gastando, en ocasiones se va evaluando, se va

que la economía sea un poquito más, sea menos sustentable, puesto que el organismo implementa acciones operativas para reducir como el cambio de bombas, como el estar constantemente monitoreando el consumo de los pozos. Pero con la arbitrariedad de la comisión federal de electricidad que sin más ni menos cambia las tarifas, pues es una carrera cuesta arriba, porque finalmente por un lado se ahorra, según la economía y por otro lado tiene que erogar. Informantes que se lleva a cabo y estaremos muy pendientes porque estamos buscando también que se le dé un trato preferencial a la comisión de agua, puesto que, no es, no es una empresa que lleva un insumo con tal de ganar una economía, sino que lleva el líquido vital que es propiamente la vida hacia los ciudadanos; así como en el sector agrícola les dan una tarifa preferencial. Estamos buscando que a la comisión de agua también pudiera ser una tarifa preferencial, es cuánto.

En uso de la voz, el Regidor GIBRAN PANIAGUA LEÓN, con relación al punto número ocho del orden del día de correspondencia recibida, me voy a tomar el atrevimiento de dar lectura al artículo 17 del Reglamento Interior de Sesiones de este Honorable Ayuntamiento. Dice: Que las Sesiones Ordinarias y de Trabajo Públicas, adicionalmente a los temas agendados, se tratare la correspondencia dirigida al Ayuntamiento, por lo menos con 72 horas de anticipación a la celebración de la sesión, que sean propuestos por la ciudadanía, los consejos o grupos ciudadanos a los que las leyes prevén. Para que el secretario haga un atento exhorto al Regidor Durán, para que realice su solicitud de licencia por el medio señalado por la Ley Orgánica Municipal, es cuánto.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, sumarme al reconocimiento al trabajo que se ha venido realizando por las Comisiones de Perspectiva de Género, el trabajo coordinado con el DIF Municipal, con Instancia de la Mujer, es un tema sin lugar a dudas que llama la atención para este Municipio, llama la atención para lo que sucede en el estado de Hidalgo, lo que sucede en el propio país, la igualdad, la paridad de género tiene que ser uno de los ejes rectores de los ejes transversales sobre los cuales se tiene que ir implementando las políticas públicas. Algo que reconocemos es ese acercamiento con las diferentes instituciones educativas y que da muestra de que el trabajo se someta desde la educación básica y se fortalece en la propia familia. Exhortar y pedir que podamos seguir replicando este tipo de actividades en el tema de prevención, en el tema de lograr reducir los índices que generan día con día el maltrato a las mujeres. Tiene que ir sumado el tema de prevención con lo que hoy se vive a nivel regional y que todos tenemos conocimiento, que lamentablemente los sucesos de hace algunos días, hubo una cuestión que a todos nos lastima, que a todos nos impacta socialmente, cuando hay una pérdida de una persona, la vida de una persona, pues nos llama mucho la atención y más lo que está sucediendo en estos momentos en el Municipio vecino de Tlahuailipan, donde no es una cuestión exclusiva, o es una situación particular, Tula es un Municipio que tiene dentro de las inmediaciones cercano con otros Municipios, empresas que generan, si, empleo, que si generan una derrama económica muy importante pero que también ponen en riesgo a los propios ciudadanos. Hoy quisiera primero reconocer al Comité de Emergencia, al

quisiéramos que este tipo de circunstancias no volvieran a suceder y evitar por todos los medios exponer a los ciudadanos y lo hemos comentado es un tema de cultura, es un tema social, es una realidad, que no se pretende por nada, ni se debe por ningún motivo ni maquillar ni mucho menos esconder. Hoy tenemos que salir, les pido nos puedan apoyar, ustedes integrantes de esta Honorable Asamblea Municipal, Regidores, Regidoras, Síndicos, los propios funcionarios, por el liderazgo de opinión, por la fuente de referencia que los propios medios de comunicación y los ciudadanos esperan de lo que sucede a nivel gobierno y de lo que sucede a nivel regional. Estas circunstancias necesitamos de fortalecerlas, tenemos que, así como se está trabajando para el tema de paridad de género, necesitamos buscar el trabajo de prevención para erradicar estos riesgos y accidentes que se viven no nada más en los lugares donde pasan los ductos, el tener almacenados productos altamente inflamables, tener almacenados productos altamente tóxicos que pongan en riesgo a los ciudadanos, para nosotros tiene que ser una gran alerta, un síntoma de alarma para que este tipo de circunstancias no se vuelva a repetir, ni en Hidalgo, ni mucho menos a nivel Municipal, a nivel nacional. La política pública que se ha implementado a nivel federal, para nosotros como gobierno municipal, tiene que ser una política que se tiene que adoptar para trabajar de manera coordinada con el gobierno federal, con el gobierno del estado y con el gobierno municipal. Queremos que los ciudadanos puedan tener mejor calidad de vida y puedan tener mejores ingresos en su calidad de vida, en su propia economía, pero no a costa de poner en riesgo su integridad física, su propio patrimonio y obviamente los que rodean el lugar donde están viviendo. Hacer un atento llamado a los ciudadanos desde este pleno de la asamblea, para trabajar mucho en la cuestión de prevención, lo que sucede en estos momentos es muy lamentable y el Municipio expresa nuestra total solidaridad, nuestro total apoyo y nuestro sentimiento a las personas que por una u otra circunstancia, no seremos nosotros quienes definan si se actuó bien, si se actuó mal. Pero hoy tenemos una realidad más de 117 personas fallecidas, un número muy importante de personas aún graves, aun lesionadas y que eso para nosotros como representantes de un Municipio, pues es reflejo de lo que sucede en la Región. Tula es el punto de referencia que une a Municipios vecinos del Estado de Hidalgo, Municipios vecinos del Estado de México. Tula es un referente a nivel nacional y a nivel internacional, y lo que menos queremos como ciudadanos, especialmente como gobierno municipal es que se identifique a una zona altamente conflictiva, a una zona altamente señalada por este tipo de circunstancias. Tula, Hidalgo, son más haya de un suceso que acaba de suceder hace algunos días. Aquí hay mucha gente que trabaja todos los días porque las cosas salgan de la mejor manera, me refiero a la iniciativa privada, me refiero al sector público, me refiero a todas aquellas personas que salen y que con el sudor de su frente llevan un sustento a sus propias familias. Hidalgo, Tula, tiene una gran riqueza gastronómica, tiene una gran riqueza turística, y una gran riqueza y un potencial en áreas naturales que tendremos que seguir explotando de manera favorable, para que los ciudadanos nos volteen a ver de manera positiva. Tendremos por todos los medios que reforzar la política que se está implementando, la política de

oportunidades. Las próximas generaciones tienen que apoyar y al parecer tomar como áreas de oportunidad lo que hoy lamentablemente no se está haciendo bien. No me refiero a echar culpas, me refiero a que cada uno de los ciudadanos y específicamente quienes hoy somos gobierno, asumamos responsabilidades de los impactos en la política pública que se está implementando. Pedirles a los ciudadanos que en el trabajo de prevención, la primer casa o el primer lugar donde se dan este tipo de circunstancias, el inculcar valores, el inculcar los principios pues es la familia. Y es ahí donde tendremos que seguir fortaleciendo esa política de prevención. Lamentamos mucho lo que sucedió en Tlahuelilpan, reconocemos a todos y cada uno de ustedes, siempre esa solidaridad y que ojala ese tipo de circunstancias no se vuelva a repetir. El día de ayer platicábamos en una reunión de capacitación, precisamente fue un ciclo de conferencias del gasto público, donde estuvo presente el Auditor Superior de la Federación, estuvo presente la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, gran parte de los recursos que se tienen etiquetados para un Gobierno para un ente público, tienen que ser evaluados, no solamente en que sea un gasto correcto, es decir cada peso que se asigne de la Federación, cada peso que llegue al gobierno municipal, no sea nada más evaluado, porque se aplicó de manera correcta administrativamente, que podamos evaluar en estas nuevas reglas de operación, en esta política de la ley anticorrupción, en la ley de disciplina financiera, que cada peso que llegue a los ciudadanos pueda tener un impacto a evaluar en el tema de infraestructura, pero no por seguir haciendo obras de infraestructura, me refiero a calles, me refiero a alumbrado, me refiero a agua potable, a drenaje, dejemos a un lado uno de los temas que más nos está afectando, la integración social, la integración familiar y sobre todo el fortalecimiento de los valores sociales, de los valores familiares y de los valores de cada una de las personas, en esta política, que se implementa en el gobierno municipal pedirles a todos su apoyo en la supervisión y en el trabajo coordinado con cada una de las direcciones de esta administración municipal, estamos integrados como comisiones en diferentes áreas que se tienen que estar atendiendo, pedirles lo damos un seguimiento muy específico, pero sobre todo una evaluación directa de que tan efectivos estamos siendo con las políticas que se han implementado a nivel local. Preguntaremos a los ciudadanos cual es la percepción en materia, lo comentaban ayer, de recomandación, que por cierto nos ha ido muy bien en este inicio del año, pero la política que se implementa en hacer una gestión más rápida, más eficiente, donde el promedio de atención del ciudadano es de 5 minutos, si nos vamos a preguntar a los ciudadanos, como dice el lema cada uno de las áreas, pero que vamos a encontrar muchos más de oportunidades para seguir trabajando, es cuánto.

En el desahogo del punto diez del Orden del Día, relativo a la C... de la Sesión, previa autorización del Moderador al Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, manifiesta que una vez agotados los puntos del Orden del Día, se pasa a la Clausura de la Sesión.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las ocho horas con cincuenta y siete minutos del día trece de Enero del año 2019 dos mil diecinueve, el Ejecutivo Municipal Licenciado JONATHAN GARCÍA TAPIA, manifiesta que por concluir los trabajos de la

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L. A. ISMAEL TAPIA BENÍTEZ

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
SINDICOS PROCURADORES

HACENDARIA

JURIDICA

C. JANNET ARROYO SÁNCHEZ

C. NORMA ROMAN NERI

REGIDORES

C. JOSE MIGUEL RODRIGUEZ
DORANTES

C. ANACEL TUNA GALLEGOS

C. FERNANDO GARCIA DOMINGUEZ

C. MARIA GUADALUPE VILLARREAL
CERVANTES

C. MARCO ANTONIO SANCHEZ

C. MARIA GUADALUPE IBARRA
ALANIZ

C. DIEGO VELAZQUEZ COLIN

C. LETICIA SEBASTIAN MENDOZA

C. ELIEGO MARTINEZ JIMENEZ

C. MAGDA ANGELICA CHAPA
TRUJILLO

C. ALEJANDRO CARRERA DIAZ

C. GUSTAVO GUERRERO
SEBASTIAN

C. ROSA OLIVA GARCIA VILLEDA

C. JOSUE ISAAC GONZALEZ
HERNANDEZ

C. GABRIELA MORALES PEREZ

C. LUIS EDUARDO DURAN LAGUNA

C. GIBRAN PARRASUA LEON

DR. ALEJANDRO ALVAREZ CERON
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

SRIA. GRAL. MUNICIPAL